

Tomás de Aquino, *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo*, II/2 *El libre albedrío y el pecado* (II, d21-44), ed. de Juan Cruz Cruz, Eunsa, Pamplona 2008, 679 pp.

Juan Cruz Cruz es profesor ordinario en la Universidad de Navarra y autor de varios libros y decenas de artículos en revistas especializadas.

Como director de la Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, ha dirigido los diversos volúmenes que contienen el comentario de Santo Tomás a las *Sentencias* de Pedro Lombardo. En el volumen II/1 de esta colección había ya publicado el comentario a la primera parte del libro II de las *Sentencias*. Llevaba por título *La producción de las criaturas*, abarcaba las distinciones 1-20 y trataba de la creación de los ángeles y del hombre.

En este volumen, que comprende el comentario a las distinciones 21-44, se analiza *La introducción del pecado en el mundo*.

El mismo profesor Juan Cruz abre la obra con una excelente introducción que lleva por título "El bien y el mal en el orden ontológico de los opuestos". En ella subraya la postura de Santo Tomás frente al neomaniqueísmo de los albigenses. Frente a la doctrina que presenta el bien y el mal como principios absolutos del mundo, Santo Tomás se sitúa en los antípodas del dualismo imperante por entonces, al considerar que el mal presupone el bien. Para él, el mal no debe ser pensado como una causa positiva, sino como una privación del bien. En el *Comentario a las Sentencias*, el bien y el mal aparecen como géneros de contrarios en el orden moral solamente, pero no en el orden físico (p. 27).

En esta segunda parte de la obra, Santo Tomás comienza estudiando la tentación del hombre por el diablo y la causa intrínseca del pecado, el libre albedrío y el papel de la gracia, el pecado original y el bautismo, el pecado actual, su causa y su pena, el papel de la voluntad en el pecado, la división de los pecados, así como la naturaleza y gravedad del pecado contra el Espíritu Santo. En la